

REGÍMENES CAMBIARIOS Y LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA INDEPENDIENTE DE FOMENTO AL DESARROLLO

Plinio Hernández Barriga*
José César Larín Navarín Chérrez**

Introducción

Tras los problemas de la crisis deudora, inaugurada por México en 1982, los países latinoamericanos tuvieron que someterse a las políticas dictadas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), las cuales han tenido como eje los lineamientos del denominado Consenso de Washington.

El Consenso de Washington sostiene que el desarrollo económico a de buscarse vía la deregulación de los mercados, el libre comercio, los presupuestos viables y una baja inflación. Los elementos clave de las reformas que ha impulsado han sido: la reducción de las barreras al comercio internacional y la liberalización financiera. Esta última fundamentándose en menores restricciones a la movilidad de los flujos de capital, así como a los intermediarios financieros internos (Gravin, 1998). Las medidas anteriores buscan, dentro de los postulados del Consenso de Washington, la canalización del ahorro externo a países con insuficiencias de capital (Devlin *et al.*, 1995) con el propósito de fomentar su crecimiento y desarrollo económico.

* Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (IINBE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

** Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales y Profesor Investigador de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dos décadas y media en la aplicación de estas políticas han provocado un deterioro significativo de la actividad económica en los países de la región, caracterizado por un bajo ritmo de crecimiento productivo, la ampliación de la brecha distributiva del ingreso, mayores endeudamientos públicos, y el traspaso de activos nacionales, tanto de propiedad privada como pública, a manos extranjeras.

Particularmente, la apertura de la cuenta de capital ha sido uno de los puntos torales en la conformación del fenómeno anteriormente descrito. Mientras la propuesta del Consenso de Washington afirman que la captación de recursos financieros del exterior a de ser un pivote para el desarrollo de la región, la experiencia nos muestra que, por el contrario, ha exacerbado la vulnerabilidad de las economías a los dictámenes de los flujos de capital, lo que se ha traducido en la aparición recurrente de crisis cambiantes y financieras.

No obstante los resultados del Consenso de Washington, la liberalización de la cuenta de capital, para la reestructuración de la deuda de las economías latinoamericanas, en conjunto con la aplicación de las políticas de ajuste ortodoxo, ha traído consigo fuertes entradas de capital del exterior, principalmente de corto plazo, y de carácter especulativo, que han tendido a sobervaluar las monedas locales y a deteriorar su balanza comercial, fenómeno conocido como el mal holandés (Cambiaso, 1993).

Las características de los flujos que citaron a la región, que fueron intermediados por la banca comercial, provocando su excesiva exposición en moneda extranjera y elevando con ello el riesgo de iliquidez de la misma, generaron debilidad en las estructuras financieras (Galvo, 2000). Ambos fenómenos, las entradas masivas de capital y la debilidad financiera, se tradujeron en crisis cambiarias, bursátiles y bancarias, en la década de 1990, cuando los flujos de capital rewertieron violentamente su dirección hacia las economías emergentes, bajo presión de los mercados financieros.

La inestabilidad financiera y productiva que ha generado la liberación de los mercados en las economías emergentes, liderada por las fluctuaciones de los tipos de cambio, ha propiciado el debate sobre la adopción de regímenes monetarios alternos, como la integración de un área monetaria, ya sea en su versión de consejo monetario, dolarización unilateral o unión monetaria.

En el presente trabajo se presenta una revisión sobre las teorías de la inflación en la región, haciendo énfasis en la propuesta postkeynesiana del dinero endógeno y las teorías de las expectativas inflacionarias. Finalmente, se estudian las posibilidades reales la inserción de las economías latinoamericanas a un área monetaria y sus implicaciones para la aplicación de política monetaria independiente en la promoción del desarrollo en la región.

El fenómeno inflacionario y el dinero endógeno

El estudio del fenómeno inflacionario se encuentra íntimamente ligado con el quehacer de la banca central y la política monetaria que ésta aplica. Los modelos convencionales de banca central se han basado en la teoría cuantitativa del dinero y la aproximación monetaria de la balanza de pagos, las cuales asumen que: a) la inflación es un fenómeno monetario, b) la teoría de paridad de compra determina los tipos de cambio en el largo plazo, c) las tasas de interés reales no pueden verse afectadas por las variables monetarias en el largo plazo, y d) la oferta de dinero es una variable exógena que el banco central puede controlar (Mánteig, 2004).

Sin embargo, en los últimos años se ha presentado una creciente insatisfacción con relación a la teoría cuantitativa del dinero, y la aproximación monetaria de la balanza de pagos, para explicar los fenómenos inflacionarios, principalmente de las economías en vías de desarrollo, lo que ha llevado al surgimiento de nuevas teorías sobre el control de los precios.

La investigación empírica sobre el comportamiento del mercado de dinero a partir de 1990, con la ayuda de la nueva economía, cuestionó profundamente los fundamentos de la teoría monetarista, demostrando que la inflación era una variable superexógena en funciones de demanda de dinero estables, es decir, los precios no dependen del comportamiento pasado de la oferta monetaria, de tal forma que la estabilidad de las funciones de demanda deben explicarse por la acomodación de la oferta a la demanda de dinero (Hendry y Ericsson, 1991).

La existencia de una inflación superexógena ha llevado al fortalecimiento de la teoría de la oferta monetaria endógena, por parte de

La escuela post-keynesiana. Esta teoría rompe con la noción del dinero exógeno de la teoría convencional, incluso como quedara plasmada dentro de la propuesta primaria de la Teoría General de Keynes (1936). La teoría del dinero exógeno establece que las autoridades monetarias no detentan el control sobre la base monetaria que, vía el multiplicador, determina el nivel de la masa monetaria.

La propuesta post-keynesiana se basa en la idea de que cuando la oferta de bienes producidos se expande, o cuando el costo de algún producto se eleva, la oferta monetaria debe crecer para satisfacer las mayores necesidades de liquidez de la economía. En contraste con la teoría monetarista, la escuela post-keynesiana propone la existencia de una oferta monetaria endógena, en donde los bancos crean dinero en respuesta a la demanda de la economía productiva (Pregay, 2000).

El supuesto fundamental en que se basa la teoría post-keynesiana del dinero endógeno se encuentra en el comportamiento como prestamista de última instancia del banco central. Éste se fundamenta en el hecho de que el banco central no puede negarse a proveer las facilidades de reservas a la banca comercial puesto que no puede poner en entredicho la solvencia del sistema de pagos de la economía (Arestis, 1987 en Rochon, 1999). Los intentos de contrar la oferta monetaria, sin traumatizar el sistema de pagos siempre estarán destinados al fracaso (Hewitson, 1995). Esto es, el banco central debe cubrir completamente la demanda de reservas para mantener la estabilidad del sistema financiero. Ésta es la razón por la cual se considera que es un error el asumir que la base monetaria es una variable de política exógenamente determinada, por lo que debe considerarse como endógena (Rochon, 1999).

El aumento en la oferta monetaria va a ser resultado del compromiso de dos partes en un acuerdo de crédito, y la subsecuente aceptación de la participación, en ese acuerdo, de una tercera parte. Es decir, si los agentes privados no se encuentran dispuestos a endeudarse, debido a las bajas expectativas de ganancias; o si los bancos no desean expandir sus hojas de balance, porque dudan que las ganancias futuras de los negocios lleguen a cubrir las deudas, ninguna cantidad de exceso de efectivo en la economía va a hacer aumentar la oferta monetaria (Minsky, 1986 en Hewitson, 1995). En otras palabras, una oferta monetaria clásica solamente puede existir si

el banco central aplica una política expansiva y al mismo tiempo, los prestamistas y prestatarios están dispuestos a prestar y pedir prestado a la tasa de interés vigente (Dow y Rodríguez, 1998).

De acuerdo con la teoría del dinero endógeno, el fenómeno inflacionario que se ha presentado en las economías en desarrollo y particularmente las latinoamericanas, no puede verse como un proceso monetario. La inflación no puede originarse a partir de un exceso de dinero puesto que éste, al entrar por canales productivos en la economía no puede ser excesivo. En otras palabras el dinero circulante en la economía es exactamente el que los agentes económicos demandan, por lo que no hay posibilidad alguna de falta o exceso de liquidez, que pudiera producir un efecto deflacionario o inflacionario, respectivamente. Un proceso inflacionario provoca que los agentes económicos demanden mayores montos de circulante con los cuales llevar a cabo las transacciones económicas con un numerario mayor. Así, la inflación no es producida por una mayor oferta de dinero, sino, por el contrario, una mayor demanda, y oferta, de dinero es causada por la inflación.

Las teorías heterodoxas de la inflación

El cuestionamiento de la teoría cuantitativa del dinero y la necesidad de fomentar un crecimiento económico en los países subdesarrollados en las décadas de 1980 y 1990, indujo al abandono de las reglas monetarias que esta corriente establecía. Sin embargo, el marco institucional de los regímenes monetaristas anteriores, con su énfasis en la credibilidad del banco central, contabilidad y transparencia, aún permanecieron como la piedra angular de los nuevos programas de control monetario basados en objetivos inflacionarios.

Así, el concepto de la inflación se transformó en un problema de auto cumplimiento de las expectativas de los agentes económicos, y las medidas de la banca central para controlarla se encaminaron al control de éstas. Bajo esta nueva perspectiva, y con base en la experiencia de su aplicación exitosa en las economías desarrolladas, las políticas de inflación objetivo han sido recomendadas a los países en vías de desarrollo por los organismos financieros internacionales.

Las políticas de metas inflacionarias establecen objetivos que permiten cierta flexibilidad para responder a cambios inesperados por parte del banco central. Así, los objetivos inflacionarios esperan dar cierto margen a las expectativas, mientras que permiten a los bancos centrales cierta discrecionalidad en la aplicación de su política monetaria (Le Heron, 2004).

Las teorías de metas inflacionarias reconocen que el dinero es endógeno y que la tasa de interés es una variable controlable por el banco central, sin embargo, no explican el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Así, asumen que el banco central conoce el verdadero modelo de la economía y actúa de acuerdo a una función de reacción estable en el momento en que la economía se sale de equilibrio. Por lo tanto, más que una regla, la función de reacción de los bancos centrales debe ser una expresión matemática de una política discrecional (Blinder, 1998).

De esta manera, dado que el dinero es endógeno, la explicación de la inflación como un fenómeno monetario se desecha completamente. Por lo tanto, la inflación depende, en primera instancia, de las expectativas futuras sobre el nivel general de los precios.

A fines de la década de 1980 varias economías latinoamericanas implementaron programas de estabilización heterodoxos que trabajaron el manejo de las expectativas inflacionarias a través de la negociación social, reduciendo la incertidumbre sobre los precios, salarios y tipos de cambio, bajando exitosamente los niveles de inflación en el corto plazo. Sin embargo, esta estrategia hizo caso omiso de los desequilibrios estructurales del comercio exterior que caracteriza a estas economías, de tal forma que el establecimiento del tipo de cambio nominal llevó a una cuenta corriente deficitaria, y ésta a situaciones insostenibles que finalmente se tradujeron en la aparición de crisis cambiarias con hiperinflación y recesión.

El fracaso de los modelos heterodoxos en la lucha contra el crecimiento de los precios vía el manejo de las expectativas se encuentra en la falta de un modelo consistente y realista de los determinantes de la inflación en las economías latinoamericanas, particularmente hablando de la relación que guarda el tipo de cambio con la inflación. Mientras no se tengan claros los determinantes de la inflación la política monetaria quedará al amparo de los flujos de capital volátiles, que inevitablemente se traducirán en crisis cambiarias, que inducirán la recesión y favorecerán el ensanchamiento de la brecha distributiva entre la remuneración de los factores.

La inflación y el tipo de cambio

La experiencia de las economías latinoamericanas nos indica que existe una fuerte presencia de traspaso inflacionario del tipo de cambio a los precios, en donde, al contrario de la teoría de paridad de poder adquisitivo, es el tipo de cambio el que determina la inflación, y no a la inversa. Así la aplicación de una política monetaria antimisionista basada en el control de los tipos de cambio tiende a la generación de riesgos sistémicos (McIntey, 2004), y con ellos la vulnerabilidad del fomento al desarrollo económico de la región.

La opción teórica sobre los determinantes de la inflación para las economías subdesarrolladas con base en la relación del tipo de cambio a la inflación se ha visto limitada por la teoría del poder de compra, basada en la teoría cuantitativa del dinero y la ley de un solo precio. La validez de esta teoría ha sido cuestionada en los países subdesarrollados, en donde los desequilibrios de la cuenta corriente se presentan principalmente debido a que la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones es menor a la elasticidad ingreso de las importaciones, esto debido a problemas en la estructura industrial de estas economías. Así, estos países se enfrentan frecuentemente a la necesidad de ajustar sus tipos de cambio con consecuencias negativas sobre sus niveles inflacionarios.

La experiencia negativa de los países en desarrollo, durante 1980, al aplicar sin éxito políticas monetarias y fiscales contraccionistas para abatir la inflación, y la ineficacia que posteriormente mostraron los programas de choque heterodoxo, obligan a considerar otras hipótesis teóricas en la explicación del fenómeno inflacionario en economías subdesarrolladas, si se busca la aplicación de una política monetaria de fomento al desarrollo de la región.

Una de las primeras propuestas para explicar la relación existente entre el tipo de cambio y la inflación en las economías de América latina se encuentra en la teoría estructuralista iniciada en la CEPAL. Esta corriente indicaba que la dependencia de bienes de capital e insumos importados en las primeras fases del desarrollo, junto con una oferta inelástica de bienes exportables, y precios internacionales de productos primarios excesivamente elásticos a variaciones en la oferta mundial, determinaban que los ajustes

en la paridad cambiaria tuvieran impactos inflacionarios mucho más **acentuados en las economías atrasadas que en los países industrializados.**

La implicación más importante de esta teoría era que el desequilibrio estructural del comercio exterior en los países periféricos no podría eliminarse mediante ajustes en el tipo de cambio, sino únicamente a través de transformaciones en su estructura productiva, aumentando la participación de la industria manufacturera en la producción total, a través de la implementación de un programa de industrialización basado en la sustitución de importaciones.

Los economistas cepalinos rechazaban que la inflación en los países de América Latina fuera un fenómeno monetario, y consideraban que era simplista explicarla como resultado de presiones de demanda (Loyola, 1957). La teoría estructuralista de la inflación la atribuía al desequilibrio causado por el elevado crecimiento de las importaciones necesarias para el proceso de industrialización, y al lento incremento en las exportaciones de productos primarios, que determinaban la capacidad de pago de los países de la región. El desequilibrio estructural del comercio exterior ocasionaba devaluaciones frecuentes de las monedas, cuyo impacto inflacionario se magnificaba por los conflictos distributivos que surgían de la estructura monopólica de los mercados, la inelasticidad de la oferta agrícola, los cuellos de botella en la infraestructura y las características de la estructura social (Pinto, 1975).

El fenómeno anteriormente descrito se conoció como inflación estructural (Bielichowsky, 1998). La inflación estructural no tenía sus orígenes en un fenómeno monetario; parecería porque las importaciones tendían a crecer más rápido que las exportaciones en esa etapa del desarrollo, y ello causaba devaluaciones frecuentes de la moneda. Los cambios en precios relativos no eliminaban el desequilibrio estructural que la generaba, por lo tanto, el desequilibrio solamente podía ser resuelto a través de un proceso de industrialización de las economías latinoamericanas.

Así, para la escuela cepalina, la relación entre la inflación y el tipo de cambio se explicaba por problemas estructurales de las economías latinoamericanas, no solamente como un proceso monetario de exceso de liquidez en el mercado. Por lo tanto, la política de desarrollo debía buscar la reestructuración de las economías de forma tal que la estructura productiva resultante no permitiera que los ajustes externos vía los movimientos del tipo de cambio se tradujeran en procesos inflacionarios.

Una explicación alterna a la relación entre el tipo de cambio y la inflación se pueden encontrar en los modelos de comercio internacional con competencia imperfecta en los que se ha estudiado el impacto no proporcional que tienen las variaciones en los tipos de cambio en los precios de los productos exportados por los países desarrollados. Arsenis y Milberg (1993) han mostrado que en los países industrializados, donde las diferencias tecnológicas entre las empresas locales y sus competidoras extranjeras no son significativas, la devaluación de la moneda local induce a las empresas extranjeras a reducir su margen de utilidad sobre el costo unitario, a fin de no perder participación en el mercado, lo que implica un traspaso incompleto del ajuste en el tipo de cambio.

En la actualidad, los modelos de crecimiento con restricción de balanza de pagos han retomado muchos ideas de la corriente estructuralista, y las han adecuado al marco teórico de la distribución en condiciones de competencia imperfecta. La ley de Thirlwall puede verse como una representación matemática de la teoría cepalina de la dependencia, inserta en un modelo kaleckiano de determinación del ingreso en competencia imperfecta (Thirlwall, 1999).

Thirlwall (2003) ha observado que el fenómeno del comercio desigual, al permitir a los países ricos crecer más rápido que los países pobres, y generar ventajas competitivas dinámicas, incrementa la dependencia tecnológica de las economías atrasadas, y hace imposible la convergencia a largo plazo en los niveles de ingreso per cápita entre países centrales y periféricos.

Mientras los estructuralistas suponían que la inflación estructural, al igual que el comercio desigual, se eliminaría al avanzar en la sustitución de importaciones; la explicación del traspaso magnificado del tipo de cambio a la inflación, en base al poder de mercado de los productores extranjeros, plantea la necesidad de una estrategia más compleja de industrialización e innovación tecnológica para erradicarla.

La permanencia de un elevado traspaso del tipo de cambio a la inflación en las economías de mayor tamaño en América Latina, a pesar de que han superado desde hace tiempo la etapa de sustitución de importaciones de bienes de consumo, hace pensar que la inflación de las economías en vías de desarrollo es de carácter estructural. Así, para que las

políticas monetarias de fomento al desarrollo con estabilidad de los precios sean efectivas no deben basarse exclusivamente en el manejo del control de base monetaria o las expectativas sino que deben contemplar la manera de reducir el traspaso del tipo de cambio, teniendo en cuenta que los desajustes de la balanza de pagos se deben a problemas estructurales y no simplemente monetarios.

Sin embargo, existen propuestas que antes de dirigirse estudiar las particularidades de la inflación estructural de la región buscan, ante todo, la reducción de los riesgos que implica el fenómeno del traspaso del tipo de cambio, vía la reducción del número de monedas en el mundo. Así, la comunidad financiera internacional ha tratado de persuadir a los gobiernos de los países latinoamericanos para que renuncien a emplear el tipo de cambio como una variable de política económica, por medio de su integración a un área monetaria, bajo alguna de sus modalidades, como la dolarización o unión monetaria (UNCTAD, 2001).

Si bien una integración monetaria puede llegar a reducir el riesgo cambiario y con ello los niveles de inflación esperada, este tipo de propuestas no toman en cuenta los elementos necesarios que subyacen en la teoría de las áreas monetarias, mismos que no se cumplen para el caso de las economías latinoamericanas. En el siguiente apartado se revisan los elementos teóricos sobre la integración monetarias.

Aspectos teóricos de la integración monetaria

Un área monetaria se define como un espacio geográfico, compuesto por varios países en los cuales existe una moneda única de curso legal, o en su defecto, el área monetaria puede definirse como una región económica en donde los países que la conforman mantienen su propia moneda, pero se encuentran comprometidos, irrevocablemente, a mantener los tipos de cambio fijos entre ellas, en donde todas las divisas son plenamente convertibles entre sí.

Siguiendo los argumentos expuestos por Mundell (1961) la variable fundamental para la conformación de un área monetaria debe ser la movilidad, al interior de esta, del factor trabajo. La movilidad de la mano de obra es una condición de primera importancia puesto que ésta permite

que los desequilibrios internos, desempleo, entre los países que la conforman se puedan resolver mediante la migración laboral. Los niveles de empleo y de salarios en términos reales tenderán a ajustarse, en el mediano plazo, a un mismo nivel en la región. Con lo que no habrá necesidad en la aplicación de políticas independientes de promoción del empleo.

Sin embargo, si la región en cuestión no mantiene la libre movilidad de la mano de obra, la conformación de un área monetaria no es viable por lo que los países que la conforman han de emitir su propia moneda y mantener un tipo de cambio flexible. Así los distintos gobiernos pueden aplicar una política monetaria independiente enfocada al problema del desequilibrio interno y dejar que los movimientos del tipo de cambio mantengan el equilibrio externo.

La propuesta original de Mundell se ha ampliado por McKinnon (1963) quien ha destacado la importancia de la integración del mercado de bienes y servicios. Según este autor un área monetaria debe incluir regiones que tengan un alto grado de apertura comercial entre sí, medida por indicadores tales como el porcentaje que representa el comercio mutuo en el producto de cada región, la propensión a importar y la razón de bienes transables a los no transables.

Dentro de los beneficios que aporta un área monetaria a los países que la integran se encuentra, en primer lugar, la reducción de la incertidumbre producida por la volatilidad de los tipos de cambio flexibles. Bajo un régimen de tipo de cambio fijo, como el que implica el área monetaria, los agentes económicos tienen la certeza de que no han de presentarse apreciaciones o devaluaciones de la moneda con base en la cual llevan a cabo su planificación financiera.

Otro beneficio posible tiene que ver con la coherencia de las políticas económicas y de su credibilidad. La credibilidad de los bancos centrales es fundamental para la toma de decisiones de los agentes económicos, sin embargo, los bancos centrales se encuentran constantemente inclinados a sorprenderlos vía la aplicación de una política monetaria discrecional generando así impactos reales sobre el nivel de actividad económica pero perdiendo credibilidad al incidir sobre los niveles inflacionarios (Barro y Gordon, 1981). Entonces, una solución al problema de la credibilidad es el de adquirir un compromiso que implique mantener una política monetaria

estable, sin sorpresas, o en delegar el poder sobre la política monetaria a otro país que ya tiene prestigio respecto a sus compromisos de estabilidad.

Finalmente, otro punto a favor de la creación de áreas monetarias se encuentra en la eliminación de los costos de transacción entre los países que la conforman, de esta manera se alienta el intercambio comercial y la integración económica entre éstos.

Dentro de la teoría de las áreas monetarias se indica que el mayor costo de la unificación monetaria se encuentra dado por la pérdida del manejo del tipo de cambio como un instrumento de la política económica para hacer frente a las perturbaciones y asimetrías que afectan a las regiones o países. Así, frente a la presencia de desequilibrios internos y externos las autoridades monetarias no se encuentran en disponibilidad de modificar el tipo de cambio, esto es especialmente grave si al interior del área monetaria no existe movilidad del trabajo, la que por sí misma lograría solventar dichos desequilibrios, como ya se ha explicado.

Otro costo es el de renunciar al denominado impuesto inflación, producto de una política monetaria expansiva sorpresiva que podría aplicar el banco central con miras a incidir sobre el nivel de actividad económica, aún a costa de su propia credibilidad.

Una situación intermedia entre el régimen de tipo de cambio flexible y el tipo de cambio fijo de un área monetaria puede establecerse mediante un acuerdo de límites a las variaciones de los tipos de cambio nominales entre países. Este tipo de propuestas aparecieron en los años posteriores a Bretton Woods en que surgieron proposiciones para que se establecieran "zonas meta", que se constituirían mediante el establecimiento de un rango dentro del cual deberían moverse los tipos de cambio nominales de los principales países industriales (Bordo, 1996). Así, por zona meta a de entenderse un mecanismo en que existe una obligación explícita de los países miembros para intervenir en los mercados cambiarios con el objetivo de mantener su paridad cambiaria dentro de un rango estrecho, el cual solo puede modificarse de forma excepcional y por consenso de los otros países.

Dentro de las zonas meta existen aspectos que han de tratarse con relación a la operación de las bandas cambiarias. Específicamente se hace énfasis en la dinámica del tipo de cambio nominal y las diferencias entre las tasas de interés internas y las del resto del mundo. Asumiendo que los

agentes económicos piensan que la banda cambiaria no se modificará, es decir que la banda es creíble y que la autoridad monetaria interviene cuando el tipo de cambio llega a uno de los extremos de la banda y nunca lo hace al interior de la misma, se puede concluir que bajo el supuesto de movilidad perfecta de capitales, la diferencia entre la tasa de interés interna y externa debe ser igual a la variación esperada del tipo de cambio (Krugman, 1989). Así, el modelo predice que el tipo de cambio a futuro será menor que el tipo de cambio spot cuando el tipo de cambio es alto y sucederá lo contrario cuando éste sea bajo. Esto significa que la diferencia entre la tasa de interés interna y externa estará en su punto más alto cuando el tipo de cambio se encuentre en el límite inferior de la banda y disminuirá a medida que el tipo de cambio se eleva hacia el límite superior.

Conclusiones

La inflación no es un fenómeno monetario, por lo tanto, no es mediante el manejo de la política monetaria como a de controlarse. Si la inflación tiene raíces estructurales, la aplicación de un programa de fomento al desarrollo a de acompañarse de una política crediticia "expansiva" de forma tal que los agentes económicos no se enfrenten con problemas de liquidez conforme se elevan los niveles de actividad económica, lo que no a traducirse en un proceso inflacionario.

La inflación no es un fenómeno de formación y auto cumplimiento de las expectativas de los agentes económicos que pueda controlarse vía el mejoramiento de la credibilidad de la banca central en el manejo de la política monetaria. La experiencia latinoamericana indica que es el tipo de cambio y la relación que guarda con la estructura productiva, lo que finalmente determina los niveles inflacionarios.

De lo expuesto con anterioridad se puede concluir que la opción de un área monetaria para el caso de las economías latinoamericanas no es viable. No se cumple con los dos prerrequisitos indispensables de: libre movilidad del factor trabajo y de integración económica comercial entre los países que han de conformarla. Si hay propuestas al respecto éstas buscan exclusivamente los beneficios que podría aportar, principalmente el de la denominada credibilidad de la banca central en su lucha antiinflacionaria.

La credibilidad en el manejo de la política monetaria se presume que a de extenderse a la política cambiaria dando seguridad a los inversionistas internacionales, manteniendo con ello flujos de capital estables, y evitando con ello las crisis cambiarias y financieras que se han presentado en la región.

Finalmente, la sujeción de la política monetaria a los dictámenes de un área monetaria óptima terminaría con uno de los últimos elementos de política económica de los que dispone el estado para la promoción del desarrollo, específicamente la política monetaria y crediticia. El control estricto de la base monetaria tendría efectos negativos para el financiamiento del desarrollo al interior de los países, lo que implicaría continuar con los problemas económicos estructurales y la imposibilidad de una inserción favorable en la nueva dinámica internacional.

Referencias

- ARRESTIS P. and W. Milberg, 1993, "Degree of Monopoly, pricing and flexible exchange rates", *Journal of Post-Keynesian Economics*, Vol. 16, No. 2, Winter.
- BARRO R. J. y D. B. Gordon, 1983, "Rules, discretion and reputation in a model of monetary policy", *Journal of Monetary Economics* (12).
- BIEJSCHOWSKY, R., 1998, "Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña histórica", en *Cincuenta Años del Pensamiento en la CEPAL: Textos Seleccionados*, Santiago, FCE-CEPAL.
- BLINDER, A. S., 1998, *Central Banking in Theory and Practice*, MIT Press, Massachusetts.
- BORDO, Michel, 1996, *The gold standard, Bretton Woods and other regimes: an historical appraisal*, NBER, working papers, No. 4310.
- CALVO, G. A., 2000, "Balance of payments crises in emerging markets: large capital inflows and sovereign governments", en Krugman, P. (ed.), *Gateway Crises*, National Bureau of Economic Research, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.
- GAMBIASO, J., 1993, *Síntomas del mal holandés por la vía de la cuenta de capital*, Monetaria, Vol. XVI, No. 1, enero-marzo.
- DEVLIN, Robert, French-Davis, Ricardo, Griffith-Jones, Stephaun, 1995, "Repunte de las corrientes de capital y el desarrollo: implicaciones para las políticas económicas", en French-Davis, R. y Griffith-Jones, S. (comps), *Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina: Fuentes, hechos y políticas*, CEPAL - El Trimestre Económico, Serie lecturas No. 81, México.
- DOW, S. y Rodríguez, F., 1998, "The political economy of monetary policy", en Arcusis, Phillips, *The political economy of central banking*, Edward Elgar, Cheltenham.
- GAVIN, Michael, 1998, *El impacto de las reformas en la volatibilidad*, Pensamiento Iberoamericano, Volumen extraordinario.
- HENDRY, D. F. and Ericsson, N. R., 1991, "An econometric analysis of U. K. money demand in Monetary Trends in the United States and the United Kingdom" by Milton Friedman and Anna Schwartz, *American Economic Review*, Vol. 81, No. 1.
- HEWITSON, G., 1995, *Post-Keynesian Monetary Theory: Some Issues*, *Journal of Economic Surveys*, Vol. 9, p. 285-310.
- KEYNES, J. M., 1936, *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*, FCE, México.
- LE HERON E. and E. Garre (2004): "Credibilidad, confianza e inflación", En G. Máñez and N. Levy (Eds.), *Inflación, Crédito y Salarios: Nuevos enfoques de Política Monetaria para Mercados Imperfectos*, México: UNAM-M. A. Porrúa
- McKINNON, R. I., 1963, *Optimum Currency Areas*, American Economic Review LIII (4), pp. 717-725.
- MÁNTEY, G., 2004, *Inestabilidad financiera y régimen cambiario: alternativas para América Latina*, documento inédito.
- MUNDELL, R. A., 1961, "A theory of optimum currency areas", *American Economic Review*, Vol. 51, No. 4, septiembre.
- LOYOLA, J. F., 1957, "Inflación y desarrollo económico en Chile y México", en *Cincuenta Años de Pensamiento en la CEPAL: Textos Escogidos*, FCE-CEPAL, Santiago 1998.
- PIEGAY, P., 2000, "The New and Post Keynesian Analyses of Bank Behavior: Consensus and Disagreement", *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 22 (2), p. 265-83.

- PINTO, A., 1975, *Inflación: Raíces Estructurales*, Fondo de Cultura Económica, *Lecturas del FCE* No. 3, México.
- ROGHON, L., 1999, *Credit, Money and Production*, Edward Elgar, Cheltenham.
- THIRLWALL, A. P., 1999, *Growth and Development*, Mac Millan, Hong Kong.
- THIRLWALL, A. P., 2003, *Trade, the Balance of Payments and Exchange Rate Policy in Developing Countries*, Edward Elgar, Cheltenham.
- UNCTAD, 2001, *Trade and Development Report 2001*, UNCTAD, Nueva York y Ginebra.

LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN COMO IMPULSORES DEL DESARROLLO ENDÓGENO CASO: EL ESTADO DE HIDALGO

Victor Antonio Arceño Valerio*
Roberto Morales Esbrella**

Introducción

La Ronda de Uruguay del GATT de 1986-1994, dio paso a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, hecho sobresaliente que se insertó, entre la década de 1980 a 1990, donde la economía mundial se transformó, surgiendo el paradigma de la globalización. Como respuesta a la crisis de mediados de los 80's, resultado de la pérdida de la hegemonía del paradigma Keynesiano-Fordista y del agotamiento del modelo de producción en masa estandarizado, que se consolidó durante la posguerra, siendo la versión en los países latinoamericanos la sustitución de importaciones, con un esquema de dependencia tecnológica.

Ante la nueva configuración económica, surgen dos corrientes de pensamiento, una orientada al proceso de reestructuración del capitalismo con base en las tesis económicas neoliberales, expresadas en el hegemónico Consenso de Washington (1990), basado de manera casi exclusiva en la llamada capacidad sanadora y dinamizadora de la eliminación de la sobreintervención del Estado y la reposición de los mecanismos de mercado, mediante procesos masivos de privatización y desregulación.

* Profesor Investigador y Coordinador del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

** Doctorante en Ciencias del Desarrollo Regional, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).